LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias

AÑO X | SEGUNDA EPOCA | Almería, Jueves, 1.º de Marzo de 1917 | Oficinas y talleres, Calle de María, núm. 16 | SEGUNDA EDICION | NUMERO 2.928

La conducta de la Prensa aliadófila

UNA CAMPAÑA INTOLERABLE

La Prensa aliadófila, cuyos pujos intervencionistas fracasaron, no se resigna a prescindir de su interesada campaña, y ahora ha adoptado el procedimiento de continuarla solapadamente.

Como faltan fundamentos para ella, como España no recibe agravios por parte de los Imperios centrales, como su situación es igual a la que atraviesan los demás países neutrales, y no hay motivo para la querella, la Prensa aliadófila inventa, y así lo ha demostrado el hallazgo de Cartagena, que ni una sola reclamación diplomática ha motivado ni por parte de los aliados ni por parte de los Imperios centrales, lo que prueba su carencia de interés, y así lo ha demostrado también la rectificación que el Gobierno ha hecho de otra noticia que los mismos periódicos lanzaron afirmando que el trasatlántico español «Victoria Eugenia» había sido detenido en aguas de Tarragona por un submarino austriaco, hecho este que no ha existido más que en la imaginación de los aliadófilos intervencionistas.

Callan éstos en cambio el proceder del Gobierno inglés, ordenando que todos los buques neutrales que se dirijan a los puertos neutrales de Dinamarca, Holanda, Suecia y Noruega, recalen en puerto inglés para someterse a registro violando con ello el derecho de los neutrales a comerciar entre sí, libremente, y poniéndoles en la disyuntiva de someterse o no navegar o penetrar en la zona de bloqueo, abandonando la ruta libre que Alemania deja para el comercio neutral.

La conducta de los periódicos aliadófilos es, por lo menos—y fuera de otros calificativos—, muy peligrosa. Tiende a inculcar en la opinión española sentimientos de odiosidad hacia determinado grupo de beligerantes, y es intolerable, a más de la tendencia que los inspira, el procedimiento que siguen de la invención de hechos.

Esta conducta ha motivado las declaraciones del señor ministro de Marina—publicadas hace días en estas columnas—, que ha dado una nota de advertencia sobre el peligro que puede tener para España la incontinencia de los aliadófilos en su Prensa y contra tal campaña debemos estar prevenidos.

Nuestra situación, claro es, que nada tiene de grata. Sufrimos los daños que origina la guerra a todo el mundo. Y de todos, somos los que en mejor situación nos hallamos.

Se puede deducir, por tanto, cuál será la de los demas.

Un miembro de la Junta de Subsistencias que milita en las extremas izquierdas de la política, nos decía hace unas horas que todas las naciones de Europa y de América atraviesan una crisis más grave que la de España. Y como dato elocuente, a más de los precios de las subsistencias que en todas partes son más elevados, nos daba el del valor de nuestro dinero, pues es en los Estados Unidos donde el papel español, el deleznable billete de Banco, se canjea por oro con premio, lo que indica la validez de nuestro crédito en el mundo.

Si una vesania aliadófila destruyera esta situación de España, que dentro de los daños generales que la guerra origina es lo menos malo, la responsabilidad de sus autores sería gravísima, pero conviene más que la opinión pública, estando sobre aviso, impida que las campañas tendenciosas arraiguen. Y, sobre todo, que sea el Gobierno quien impida que esas campañas se realicen. El Gobierno que es el que puede y el que está obligado.

El señor Testor no ha cumplido su ofrecimiento de prohibir los «recreos».

¿Es que intenta el Gobernador civil jugar con la prensa, anunciando lo que no va a realizarse?

NOTAS DE SOCIEDAD

Hoy sale para Berja, en unión de su familia, nuestro distinguido amigo don Miguel Cueto Salmerón.

◆◆◆

En el tren correo llegó ayer tarde don José Rodríguez Ferrer, en unión de su distinguida señora.

◆◆◆

Ha regresado a la Corte, el subdirector de contribuciones, don Angel Vela-Hidalgo, hermano de nuestro amigo, el Delegado de Hacienda de esta provincia, don Emilio, al lado del cual permaneció una corta temporada.

◆◆◆

Ha marchado a Cartagena el apreciable joven don Antonio Manzano Manzuco.

◆◆◆

Ha venido de Madrid la distinguida señora doña Carmen Carrera de Rodríguez.

MADRID

Las Cortes cerradas

Se cumple lo que anuncié en mi crónique anterior: se han cerrado las Cortes, dejando con la palabra en la boca al maestro laico, señor Domingo, y con la pluma en el tintero a los Diputados que querían suscribir una proposición incidental relacionada con los ferrocarriles secundarios. Desde luego no parece que esté enojado como para irse, aunque no se halle satisfecho, el señor Gasset. Y puesto que sus adversarios querían que se fuese, triunfa de ellos y les corrompe sus oraciones y sus anhelos, continuando en la poltrona ministerial. Y a quien le duela que se aguante.

No sabemos qué hará la minoría republicana al sentirse defraudada y agraviada, en la defraudación y en el casi agravio de que se hace víctima al diputado por Tortosa. El conde le ofreció que no se cerraría el Parlamento sin que explanara su anunciada interpelación acerca de nuestros asuntos marroquíes y, sin acordarse de la promesa, o precisamente porque se acuerda de ella, cierra las Cortes.

En todo caso quien se sentiría defraudado es el publiquito que aguarda con cierta emoción este fin de la fiesta.

Naturalmente que de todas maneras, la sangre no habría llegado al río, aunque llegaran las voces al paseo del Prado. El Gobierno y las izquierdas no se quieren mal, y las segundas, sobre todo, desean mantener sus buenas relaciones con el Gobierno. Hay para ello una razón decisiva. Los diputados de ese sector van manteniendo su fuerza con los membretes de los favores ministeriales y no es cosa de que los pierdan por interpelación más o menos. Claro que la galería los contempla o los escucha y para halagar sus oídos pronunciarán unas cuantas frases gordas o lanzarán media docena de gritos destemplados. Después, en los pasillos o en los despachos ministeriales, unos y otros se estrechan cariñosamente las manos. ¡Y a vivir!

Quizá tenga mayores consecuencias la no aprobación del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios; digo quizás, habida consideración a los muchos diputados y senadores que de buena fé, por interés de sus distritos y provincias deseaban su aprobación, y a los no pocos que ya acariciaban el momento de redondearse con unos bonitos negocios. Estos dos grupos de representantes no olvidarán la mala partida que les ha jugado al Gobierno y se cobrarán de ella, si se les ofrece oportunidad.

Decimos si se les ofrece oportunidad, porque podría acontecer que no se les ofreciera, es decir, que no vuelvan a hacer uso de las actas. Cosas más inesperadas suceden para que dejemos de admitir semejante posibilidad. No se pierda de vista que el conde de Romanones se halla cada día más cansado y cada día más decidido a no entregar el poder a ninguno de sus conspicuos correligionarios, de suerte que como éstos se pongan tontos y le creen dificultades, quieran o no los conservadores les soltará el mochuelo del poder y se quedará con la jefatura. Con ley de autorizaciones: es decir, con la despensa bien provista, es menos abrumadora la carga del poder. Ya se vería cómo si se la echan encima, no rehusa por patriotismo, la pesadumbre, el desinteresado y generoso don Eduardo Dato.

MIGUEL PEÑAFLOR

POR TELEGRAFO

HABLA ROMANONES

No sabe qué hacer de las 3 a las 8. Telegramas de los exportadores. —Periódico denunciado.

Madrid, 28.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, despachó hoy con el soberano más tarde que de ordinario.

—¿Qué tal le va, señor presidente en el interregno parlamentario?, díjole un periodista.

—No me acostumbro a ello—respondió—No sé qué hacer desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

—Pues el remedio es bien sencillo—hubo de replicarle un reporter—Con abrir las Cortes dentro de ocho días...

Luego dijo el conde que hablase enterado en Palacio de la visita hecha al rey por el embajador de Alemania.

Añadió que en la Presidencia se siguen recibiendo telegramas de los exportadores de vinos, pidiendo que se gestionen facilidades para los envíos a Cette, y otros, solicitando mayores facilidades para enviar productos a Filipinas.

Terminó diciendo que había sido denunciado «El Día» por publicar una interviú con el diputado republicano señor Domingo.

Sobre una campaña

Rectificando interpretaciones

Nunca llueve a gusto de todos.

Decimos esto porque unos pocos, pero respetables señores, han interpretado torcidamente nuestra breve aunque eficaz campaña, sobre el paradero de unas pesetas que los círculos de recreo dan para la Junta de cárceles.

Los aludidos o no han leído nuestras informaciones, cosa que lamentamos, porque nuestro ideal es que LA INDEPENDENCIA la lea toda Almería, o no las han entendido, cosa también lamentable, porque quienes ocupan altos puestos en la política están obligados a descifrar la prosa periodística sobre todo cuando, como en este caso ocurre, ha lucido la veracidad de nuestras afirmaciones con claridad meridiana.

Y puesto que no podemos suponer que ha habido en los aludidos señores deseo de molestar a quienes escribimos en LA INDEPENDENCIA, les diremos que este periódico como católico que es, hace caso omiso de las... pequeñeces de la menuda política que aquí se desarrolla para nuestra desgracia; que somos respetuosos como el que más con el principio de autoridad y que al escribir sólo miramos hacia altos fines, olvidando minucias personalistas que nos repugnan.

Pero ese respeto a la autoridad no nos obliga a dejar hacer y a dejar pasar lo que a nuestro honrado sentir merece ser censurado.

Por fortuna nuestra, la actitud de LA INDEPENDENCIA en esta cuestión ha merecido aplausos que creíamos unánimes; pero a los que hay que restar las protestas a que aludimos. Lo lamentamos muy sinceramente, por estimarles equivocados.

Que estas líneas sean consideradas como desagravio a quienes equivocadamente han entendido que nuestras palabras encerraban censuras en un aspecto personalista del que carecían en absoluto.

Conste así.

Van transcurridos tres días desde que el señor Testor anunció que estaban «poniendo en limpio» la resolución dictada en el expediente sobre alumbrado instruído a instancias del Círculo Mercantil.

Pero se ve que no tiene prisa porque terminen esa copia.

El señor Testor, siempre tan bondadoso.

No sabe cómo dar esa mala noticia.

POR TELEGRAFO

De Palacio

El embajador de Alemania.- Las Mesas de las Cortes.- Lo que dice Alvarado.

Madrid, 28.—El embajador de Alemania, príncipe de Ratibor, ha sido hoy recibido en audiencia por el rey don Alfonso, con quien celebró una larga conferencia.

Las Mesas del Congreso y del Senado estuvieron en Palacio al medio día, poniendo a la sanción del monarca las leyes de Autorizaciones, protección de industrias, reconstrucción del Palacio de Justicia, y pensión a la viuda del señor Troyano.

El ministro de Gracia y Justicia, que asistió a la sanción, manifestó al salir, a los periodistas que en la actualidad trataba con el Nuncio Apostólico del asunto del aumento de sueldo de clero rural.

En el mar

Buques a la vista

Durante todo el día de ayer pudo apreciarse a simple vista el paso, frente a nuestro puerto, de grandes buques que formando grupos cruzaron con rumbo a Levante.

Poco después de las 11 de la mañana pasaron 4 buques de alto porte custodiados por un destroyer. Una hora después cruzaron, siguiendo la misma ruta, otros cuatro vapores de gran tonelaje escoltados también por un destroyer. Después siguieron hasta 6 buques el rumbo de los anteriores.

Todos ellos pudieron verse perfectamente porque navegaban a unas tres millas de la playa.

Algunos iban cargados hasta la línea de flotación, y uno de ellos, de cinco palos, que se aproximó más a la costa, parecía que llevaba tropas.

Por la tarde siguió el desfile de vapores aunque en menor número, y también se vieron cruzar varios buques de guerra.

Lea V. mañana:::
LA INDEPENDENCIA

La situación

Portugal beligerante

Nuestros vecinos intervinieron en la dura contienda que se dirime sangrientamente en los campos de Europa sin tener, con respecto a los que hoy son sus rivales, agravios inmediatos que vindicar, ofensas históricas que recordar, ni siquiera molestias de que reclamar; han ido a la lucha porque sí, porque Albión lo quiso y acaso también porque una república tan moderna no puede menos de encarnar los consabidos ideales de la defensa de la civilización y del progreso; pero si los gobernantes han empujado prematura e inopinadamente al pueblo a la dura y recia lid, el pueblo no siente el preciso ardor bélico que es menester para tales intervenciones y le duele mucho que por capricho tiránico y sumisión servil sacrifiquen sus nobles hijos defendiendo ideales que no les atañen, ofensas que no les han inferido y territorios en los que no ondea la bandera de su patria.

Aparte de la odisea de sus tropas coloniales, Portugal no conoció los síntomas de la gran guerra en que es actor hasta que los contingentes divisionarios completados e instruídos en los campos de concentración y entrenamiento de Tancos salieron para el teatro Occidental de operaciones; entonces fué cuando nos hablaron de una gran conjura que a la postre no fué nada más que espuma de cerveza, tan pronto como el cabecilla revolucionario o en este caso contrarevolucionario fué detenido y apresado; pero la efervescencia popular callada, trágica, sumisa al parecer, más rebelde en el fondo, estallará a la menor chispa que haga estallar los resquemores de odios encenados por animadversión a una política suicida, y prueba de este aserto irrebatible es el hecho confirmado de que en las nuevas y recientes remesas de soldados al Norte de Francia los expedicionarios marchan a la fuerza.

El embarque de la primera brigada expedicionaria se hizo de noche con las tropas desarmadas y entre filas de la guardia republicana y tanto el público indignado que presenciaba el original embarque como los mismos soldados prorrumpían en gritos contra la guerra y contra el gobierno.

Hubo oficiales que por negarse a partir con las unidades expedicionarias a las que estaban afectos fueron embarcados en calidad de presos; los oradores políticos que trataron de arengar a las tropas fueron tan estrepitosamente silbados y fué tan estruendosa la protesta a sus discursos que éstos no acabaron más que con el silencio de fracaso de los enardecidos oradores.

Hay detenidos más de sesenta oficiales a los que no se atreven a juzgar. Las tropas embarcadas como queda dicho permanecieron once días hacinadas en los transportes antes que éstos se hiciesen a la mar, desde el día 20 al 31 del pasado enero. En este inexplicable estacionamiento se desarrollaron epidemias de sarna y miseria que han llenado los hospitales. En total partieron después de tantos preparativos unos ocho mil hombres de todas las armas y servicios.

El pensamiento del Gobierno portugués es enviar tres remesas análogas, de una brigada cada una, y luego tres mil hombres mensuales, a partir del próximo mayo, para cubrir bajas. En este espejo debemos de mirarnos y recordar a la par el viejo refrán castellano de "cuando las barbas de tu vecino veas pelar echa las tuyas a remojar".

En los frentes de lucha no ocurre nada mencionable, todos hablan de lo que van a hacer, pero todavía no han hecho nada de provecho.

CAPITAN PHARSALE

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Guerra y Marina

Madrid, 28.—Hoy ha firmado el rey don Alfonso los siguientes decretos:

De Guerra:—Aprobando las instrucciones para la organización y constitución del cuerpo de damas enfermeras de la Cruz Roja.

—Idem el reglamento de recompensas e insignias.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de Ingenieros de la Armada don César Luaces.

De Marina:—Ascendiendo al primer capellán, don Antonio López Carrasco.

—Idem al segundo, don José Capote.

—Idem al de ingreso, don Gerardo Sánchez.

—Ascendiendo al primer teniente de infantería de Marina, don José Luis Montero.

—Idem al comandante de ingenieros, don Juan Goiti.

Niños protectores de los párvulos de la Tienda Asilo

No queriendo molestar demasiado a los lectores de este diario con nuestras repetidas instancias y mal expresados razonamientos, nos concretaremos hoy a publicar los nombres de los niños inscriptos durante el mes de Febrero.

Niños protectores: María de los Dolores, Luis y Emilio Vela Hidalgo, Trino García Rull, José de Vilchez Guzman.

Siguen las pitas

Contra el gobernador civil

Anoche, a las nueve, estalló la tercera pita contra el gobernador civil, previo el disparo de un cohete como en la noche anterior.

La silba fué si cabe más estrepitosa que las dos primeras, y no se redujo al Paseo del Príncipe.

En las principales calles de la población, se registraron las mismas muestras de desagrado y protesta contra el gobernador civil, por su actuación en el asunto del alumbrado.

Los que protestaban, formados en grupos compactos, desfilaron por el Paseo del Príncipe, arreciando en la silba cuando pasaban frente al edificio que ocupa el gobierno civil.

La actitud del público era comedida, pero ello no fué obstáculo, para que la Guardia civil, concentrada ayer en gran número, desalojara el Paseo del Príncipe, tomando las calles, y prohibiendo el paso en absoluto.

Cuando fué tomada tal medida, la protesta arreció de modo escandaloso.

A las diez de la noche terminó la pita, que no obstante las medidas tomadas, fué como decimos al principio, más estrepitosa que las de noches anteriores.

La policía practicó nuevas detenciones.

La fábrica de electricidad de la sociedad Lebón hallábase custodiada por fuerzas de la Benemérita.

En la protesta de anoche no se registraron desórdenes por la cordura y sensatez con que el público se condujo.

Y ya que de protesta hablamos bueno será que consignemos la nuestra contra el abuso que se cometió ayer mañana con los detenidos de la noche del martes, llevándoles a la Inspección de Vigilancia, donde permanecieron de las ocho a las doce, so pretexto de que el atestado no estaba instruído, para pasarlos al Juzgado como si hubieran cometido un crimen.

Los detenidos en cuestión, tuvieron por esta causa abandonadas sus ocupaciones.

Pero la lección recibida por el Gobernador civil, no fué poco dura, pues según se nos afirma, el Juez de Instrucción no vió más que una simple falta en lo que la autoridad gubernativa vió un tremendo delito, y les puso en libertad.

POR TELEGRAFO

DICE RUIZ JIMENEZ

El socorrido artículo 29

Madrid, 28.—Hablando hoy con los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, les manifestó que en las próximas elecciones para diputados provinciales habrá bastante aplicación del artículo 29.

Lo del día

La cuestión del alumbrado

Como teníamos anunciado, ayer ofició el alcalde al representante de la Sociedad "Lebón y Compañía", para la que parece que no se dictan las resoluciones superiores, reiterándole la necesidad de que se dé cumplimiento al real decreto de 15 de Julio último, sobre reducción del servicio de alumbrado público.

El alcalde espera que el representante de Lebón conteste a su oficio de anteayer y le participe la cantidad de carbón que necesita para seguir prestando todos sus servicios, con el fin de reunir a la comisión de alumbrado.

El plazo concedido a Lebón para contestar a dicho oficio, expira en el día de hoy.

Sabemos que Lebón ha entablado recurso contra un decreto de la alcaldía, cuya fecha ignoramos, y que ese recurso será pasado hoy al ayuntamiento para su informe.

Los que conocen dicho recurso afirman que no puede darse nada más violento.

POR TELEGRAFO

Conferencia diplomática

Madrid, 28.—Hoy visitó al ministro de Estado, señor Gimeno, el ministro de Suiza.

Se desconoce el asunto de que trataran en la conferencia que celebraron.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

TRABAJOS SUSPENDIDOS

El vapor "Luisiana"

A consecuencia del temporal que nuevamente se ha iniciado han tenido que suspenderse los trabajos de salvamento del trasatlántico italiano "Luisiana".

Este se halla en favorables condiciones para ser puesto a flote y se confía en que tan pronto amaine el viento que imposibilita las maniobras, será salvado el citado buque.

Los obreros que fueron contratados para los trabajos de salvamento llegaron ayer a bordo del "Gibel Habit", por no habérseles podido ocupar debido al mal tiempo.

También llegó ayer el remolcador "Belos" que desde el principio viene dirigiendo las operaciones de desencallamiento del "Luisiana".

Ejemplo que imitar

En favor de los jornaleros del campo

La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid ha tenido un bello rasgo de democracia cristiana, que más tarde o más temprano tendrán que imitar todas las Federaciones diocesanas o provinciales de España.

Se ha propuesto que no haya un jornalero en la provincia de los que sean socios de un Sindicato federado que, al quedar incapacitado en absoluto para trabajar por un accidente del trabajo, por una enfermedad crónica y sobre todo por la vejez, tenga como premio el Asilo o la mendicidad, sino una pequeña renta vitalicia con que conservar su dignidad, su independencia, su paz y su pan.

Para estos efectos considera como obrero al que habitualmente trabaja por cuenta ajena, aunque sea dueño de alguna pequeña propiedad.

Para asegurarles esa renta ha querido aprovecharse de la ley de retiros obreros, ley tutelar que se ha dado no sólo en favor del proletariado industrial y mercantil, sino de todos los obreros y, por tanto, también de los jornaleros del campo. Para poner en ejecución esa Ley se ha establecido el Instituto Nacional de Previsión, el cual no sólo administra gratuitamente, a costa del Estado, las cantidades con que se forman esas pensiones o rentas vitalicias, sino que estimula y premia el ahorro con que el obrero quiera constituírselas con una cantidad que puede llegar a 12 pesetas anuales. Si un día hay en los Sindicatos federados 4.000 obreros o pequeños proletarios-jornaleros, la Federación podrá tener derecho a exigir del Instituto Nacional de Previsión 48.000 pesetas anuales como subvención o bonificación de esas Libretas de retiro. Y la Federación no ha querido privar a sus obreros de este auxilio. Ha encargado, pues, la administración de las pensiones de sus obreros al Instituto, que es hoy además la entidad aseguradora de más prestigio y garantías para el proletariado en España. Así utiliza en pro de sus obreros los beneficios de una ley social y el subsidio económico del Estado, y libra de los gastos, responsabilidades, suspicacias y peligros que tendría que arrostrar si por su cuenta hubiera fundado maquinaria tan complicada y vidriosa como una Sociedad de Seguros.

A constituir esas pensiones obreras dedica las siguientes cantidades:

a) el uno por ciento de las compras en común que haga el Sindicato para sus socios.

b) el 10 por 100 de los beneficios líquidos anuales del Sindicato.

c) los donativos que éste reciba para el fin de las pensiones de retiro.

d) la parte que a cada asegurado corresponda del 30 por 100 de sus beneficios líquidos que la Federación dedica a este fin.

La cantidad anual máxima que el Sindicato puede destinar a la libreta de retiro de cada socio asegurado es 25 pesetas; la máxima de la Federación es 12.

No obliga a los obreros a imponer todos los años en su libreta, pero se les recomienda, no sólo porque así aumentará la pensión de que han de disfrutar, sino también porque es condición necesaria para merecer el premio, subvención o bonificación del Estado.

Tampoco impone esa obligación a los propietarios para quienes esos obreros trabajan, primero porque puede suceder que no sean socios del Sindicato; en segundo lugar, porque indirectamente los socios propietarios ya contribuyen a la formación de las pensiones de sus socios obreros. Sólo los propietarios compran abonos, semillas, anticriptogámicos, máquinas, animales, etcétera, y de la ganancia que habrían de obtener en esas compras por hacerlas en común el Sindicato, se desprenden de una parte en beneficio de sus compañeros los obreros.

Así un obrero que ingresara todos los años en su libreta 25 pesetas de su Sindicato, 12 de su Federación, 12 de su ahorro anual y 12 del Estado, tendría a los 65 años una pensión de 38'75 pesetas mensuales si comenzaba a hacer estos ingresos a los 30 años, y 75 pesetas mensuales si comenzaba a los 20.

Si moría antes de los 65 años, a los 60 por ejemplo, dejaría a su viuda y a sus hijos una herencia de 2.135 pesetas, el de 30, y una herencia de 2.745 el de 20.

He ahí unos ejemplos por los que se puede atisbar el porvenir que podrán tener los jornaleros que ingresen en los Sindicatos agrícolas católicos de Valladolid, en vez de la miseria, de la vida de asilo y de mendicidad que espera a los jornaleros de las otras Federaciones.

He ahí una de las razones por las

que creo que es un ejemplo digno de aplauso y que más tarde o más temprano lo seguirán las otras Federaciones.

SEVERINO AZNAR

Una salvajada

Semáforos interceptados

En la estación férrea de Purchena ocurrió días pasados un suceso que pudo acarrear graves consecuencias.

Según la denuncia presentada a la Benemérita por el jefe de dicha estación, al recibir un tren especial, notó el guardagujas que estaba inutilizado el semáforo, y reconocido apreció que en uno de los agujeros de la palanca había sido puesto un alambre.

Añadió el jefe que días pasados registró un hecho análogo en otro de los semáforos de la estación, desconociéndose los autores del salvaje atentado.

Como estos hechos podían ocasionar descarrilos o averías en la línea, sin contar con la alarma que en los viajeros se produjera por la detención de los trenes, practica la Benemérita activas averiguaciones, deteniendo como autor de la salvajada al joven Ramón González Cuenca, hijo del capataz de la brigada de conservación.

El joven declaró que su intención era molestar al guarda-agujas con quien tenía antiguos resentimientos.

Ramón fué puesto a disposición de la autoridad judicial.

De actualidad

Las elecciones provinciales

Hoy, día primero de Marzo, como jueves anterior al domingo en que se han de proclamar candidatos para las elecciones de diputados provinciales que se celebrarán el próximo día 11, deberán constituirse las mesas que se hayan solicitado, a los efectos de recibir las propuestas de los electos.

Los diputados provinciales elegidos en los Distritos de Almería-Sorbas, Vera-Cuevas y Gérgal-Purchena, desde el año 1894 a la fecha son los siguientes:

Almería-Sorbas.—Don Ramón Ledesma Hernández, don Ramón Matienzo Capillo, don Manuel Belver Oña, don Manuel Martínez García, don Manuel Enciso Gil, don Andrés Cassinello García, don José Fernández Burgos, don Francisco Trujillo Torres, don Francisco Bustos Orozco, don Antonio Ledesma Hernández, don Joaquín Montserrat Fernández, don Juan Piqueras Vázquez, don José Pertegaz Portillo.

Vera-Cuevas.—Don Sebastián Rico Segura, don Juan Cassizello Cassinello, don Francisco Galera García, don Luis Giménez Ramírez, don Juan A. Giménez Orozco, don Juan Figueras de Vargas, don Francisco Soto Fuentes, don Adelardo Belver Oña, don Augusto Perraga Martínez, don Francisco de Torres Torres, don Francisco Ferrer Galindo, don Juan Granados Giménez, don Francisco Soler y Soler, don Gregorio Muñoz Calderón, don Bartolomé Flores Torres, don Juan Bueso Castillo.

Gérgal-Purchena.—Don Manuel Enciso Gil, don Nicolás M. Rodríguez Company, don Guillermo Acosta Gasquet, don José López Morales, don Juan Giménez Fernández, don José Espinar Garrido, don José Gallego y Gallego, don Sebastián Capel Torrecillas, don Rafael Espinar Garrido, don Juan Bueso Castillo, don Gregorio Muñoz Calderón, don Alejo Muñoz Saavedra, don José Manuel Requena y don Domingo Lozano Martínez.

Sobre los nombres de los que aspiran a obtener el dictado de "padres" provinciales en la lucha que se avecina, se hacen diversas conjeturas, y se dan múltiples convinaciones, a cual más original, pero lo que se sabe de cierto es... que no se sabe nada.

Esperemos al día de la anhelada proclamación para salir de dudas.

Los diputados a quienes corresponde cesar, son los siguientes:

Almería-Sorbas.—Don Joaquín Montserrat, don José Pertegaz, don Joaquín Rueda Molina (fallecido) y don Juan Piqueras Vázquez.

Cuevas-Vera.—Don Francisco Ferrer Galindo, don Bartolomé Flores Torres, don Gregorio Muñoz Calderón y don Juan Bueso Castillo.

Gérgal-Purchena.—Don Alejo Muñoz Saavedra, don Domingo Lozano, don Rafael Espinar y don Juan Giménez.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco	13
Idem húmedo	11
Barómetro	764'6
Termómetro	14'8
Máxima a la sombra	15
Mínima	12'4
Al sol	28
Viento	E.
Mar	Llana
Cielo	Nuboso

POR LA TARDE

Termómetro seco	14'4
Idem húmedo	12
Barómetro	764
Termómetro	15'2
Viento	SO.
Mar	Gruesa
Cielo	Casi despejado

Lluvia en la mañana del día 28 1'2

La Diputación y el Ayuntamiento

El pago del Contingente

Ayer, último día de mes, libró el alcalde para la Diputación provincial 8.500 pesetas, que con las cuatro mil que tenía entregadas, completan la cantidad que se comprometió a satisfacer mensualmente por Contingente provincial.

No puede pedirse realmente, más puntualidad.

Y es que no hay como haber visto las orejas al lobo, para vivir escarmentado.

Los pagos seguirán efectuándose en la forma convenida los días 15 y 30 de cada mes.

¿Y los demás Ayuntamientos de la provincia?

¿Han comenzado a cumplir sus compromisos por Contingente?.

Dice el alcalde

La cuestión del agua

El alcalde, señor Pérez Cordero, refiriéndose a la queja que producíamos en nuestro número anterior sobre la falta de agua en la Plaza de Pavía y otras vías más céntricas de la capital, nos dijo que la causa que originó esta falta estaba remediada y que ya no faltaría dicho líquido en ninguna parte.

El señor Pérez Cordero expuso que era de tal importancia la avería que se produjo en una de las cañerías destinadas a la conducción del agua, que ésta faltó en las vías principales, incluso en su domicilio, durante una semana.

La avería no fué reparada antes por no levantar como se hizo después, el pavimento del Paseo durante los días de carnaval.

No sabemos si esta habrá sido la causa de que el agua falte también en los barrios extremos.

Lo cierto es que estas quejas del vecindario se producen con frecuencia, por lo que esperamos que el alcalde procurará en lo sucesivo poner remedio al mal, que en un año de abundancia como el presente, no tiene explicación.

Y ya que de la cuestión del agua nos ocupamos, vamos a dirigir otro ruego al alcalde, en la seguridad de que también será atendido.

Las aguas que estos días han discurrido por el cauce de la Rambla, han formado al final de la misma una charca inmensa, sin ninguna salida.

El estancamiento de estas aguas constituye un grave peligro para la salud pública.

Por esta causa, el señor Pérez Cordero debe ordenar que se proceda al desagüe inmediato de esa laguna, librando de una infección a los vecinos del populoso barrio de las Almadrabillas.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Noticias militares

Orden de la plaza

La de ayer, último día de mes, dispone:

"Artículo primero.—La revista de comisario del próximo mes de Marzo la pasarán los cuerpos, centros y dependencias de esta guarnición mañana, día 1.º del mismo, ante el Comisario de Guerra Interventor don Félix Martínez Herrera, en la forma prevenida en el artículo XX del Reglamento de revistas aprobado por R. O. de 7 de Diciembre de 1893 (C. L. número 397) en los locales y horas siguientes: a las 9 en el Cuartel de la Misericordia, el segundo batallón del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10; a las 10 en la casa cuartel, las fuerzas de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia; a las 10 y 30 en los locales de la zona, los organismos de esta unidad presentes en la plaza y fuerzas destacadas de Intendencia; a las 11 el personal de jefes y oficiales y sus asimilados en las situaciones de reemplazo, excedentes, licencias por enfermos, comisiones activas, retirados por guerra, pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, inválidos y clases e inválidos de tropa de transeuntes, debiendo presentarse en este Gobierno militar con la debida anticipación los justificantes de revistas para su autorización.

Artículo segundo.—El teniente coronel jefe del segundo batallón del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Eulogio Fosh desempeñará en dicho mes el cargo de presidente de la Junta de Provisiones.

Artículo tercero.—Por la zona se nombrará un oficial que durante el próximo mes prestará el servicio de transeuntes.

Artículo cuarto.—El toque de oración se dará a las 18 y 5.

El Coronel Gobernador Militar, GARCIA CANCELA".

Relevo de guardias

En una adición a la orden de la plaza de ayer, se dispone que a partir de hoy, el relevo de las guardias, se efectúe a las ocho.

Deben presentarse

En el Gobierno militar de la plaza deben presentarse para asuntos que les interesan, doña Brígida Pérez López, madre de un cabo muerto en campaña, y don José Gálvez Benete, abastecedor de efectos para Intendencia.

A incorporarse

Ayer marchó a Cartagena, a incorporarse a su destino, el recluta de cuota de la Comandancia de artillería de aquella plaza, Antonio Manzano Manzano.

—Terminada su misión en la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia hoy marcha a incorporarse a su destino el médico primero del cuarto establecimiento de remonta, don Eduardo Villegas Domínguez.

—Ha marchado a Granada, para incorporarse al 12º Regimiento Montado de artillería, el soldado José Portigo Sánchez, que se hallaba en esta en uso de licencia.

Destino

Ha sido destinado a la zona de Almería, el comandante de infantería, don Esteban Latorre.

Anuario militar

Se ha dispuesto que se ponga a la venta por el Depósito de la Guerra el Anuario militar de España, al precio de cinco pesetas ejemplar.

Servicio de la plaza

Para hoy:

Hospital y provisiones: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisiones: Capitán de la estación radiotelegráfica.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Libras Esterlinas Oro
El 28 de Febrero de 1917
PAGADERA a pesetas 25
SOCIEDAD ANONIMA ROMERO
Paseo del Príncipe, 10
ALMERIA

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Desde Berlín

Discurso del canciller del Imperio

Madrid, 28.— Berlín. (Aerogramas de Nauen).

En la sesión celebrada ayer por el Reichstag, pronunció un discurso el canciller del Imperio, von Bethmann Hollweg, tratando extensamente de la situación política y militar.

Asistieron a la sesión todos los ministros y la Cámara estaba atestada.

—Mientras nuestros bravos soldados—comenzó diciendo el canciller—encuéntranse en los frentes de batalla bajo el fuego graneado de nuestros enemigos, mientras nuestros audaces submarinos, despreciando la muerte, recorren victoriosos los mares, y el elemento civil se dedica a producir cañones, municiones y víveres, sólo hay una exigencia que domina todas las cuestiones políticas de la nación: Luchar y vencer.

—La concesión de nuevos créditos para la guerra—añadió—ha demostrado a todo el mundo nuestra inquebrantable voluntad de luchar hasta que el enemigo esté dispuesto a la paz.

—Respecto de la tendencia y el objetivo de nuestras condiciones, repito—agregó—que consiste en que se nos garanticen con compensaciones de todas las injusticias sufridas, y que nos aseguren la existencia en el porvenir.

—Mr. Briand, Mr. Llody George y demás jefes de los Gobiernos de la Entente, pretenden hacer creer al mundo que su obsejetivo es solamente librar a Alemania del llamado militarismo prusiano; mas nosotros sabemos cuál es nuestra situación geográfica y mantenemos la frase de Federico el grande de «Siempre en centinela».

—Las consecuencias de la contestación de nuestros enemigos a la invitación que les hicimos para el restablecimiento de la paz, están claras; nuestras alianzas y frentes, así como la unidad de los pueblos, más firmes que nunca. Sobre el enemigo solamente recae la culpa de continuar la guerra

—No olvidamos las dificultades que las zonas marítimas prohibidas crean a la navegación neutral; tratamos de aliviarlas en lo posible, facilitando a los países neutrales en la medida de nuestras fuerzas, las primeras materias que necesitan, y he de declarar que esas dificultades las causa la tiranía marítima de Inglaterra. Este sojuzgamento de todo el comercio no inglés, lo quebrantaremos.

Afirmó que el Gobierno alemán no ha recibido ningún comunicado auténtico sobre los motivos de la ruptura de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos. Su embajador en Berlín, Mr Gerard, limitóse a comunicar verbalmente la ruptura y a pedir sus pasaportes.

Después de aludir a la actitud de Norteamérica, expresada en diferentes ocasiones, afirmó que el punto de vista yankee no fomenta la paz a que aspira el presidente Wilson, sino que alienta a Inglaterra, para sitiar por hambre a los Imperios centrales.

—Nosotros marcharemos adelante, empleando la guerra submarina contra el bloqueo por hambre que ejecuta Inglaterra, que piensa repetir contra el pueblo alemán los métodos inhumanos realizados en la guerra boer, los cuales fueron combatidos por el propio Lloyd George en la Cámara de los Comunes.

Afirmó el resultado satisfactorio del bloqueo submarino, que no es absoluto, y que por eso pueden escapar algunos barcos.

Terminó asegurando que los alemanes, victoriosos en tierra y por mar, esperan confiados el feliz término de la guerra.

El canciller fué ovacionado.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 28.—París. Oficial. (Radiograma de la Torre Eiffel):

Durante la noche anterior la actividad de patrullas ha sido considerable en diversos puntos del frente, especialmente en los sectores de Beauvraignes, bosque de Avocourt, Speizbenberg y región de Lary Nalrzintgen.

Dispersamos con nuestro fuego un reconocimiento enemigo en la región de Antreches.

Entre el Aisne y el Oise realizamos un golpe de mano contra las trincheras enemigas.

La noche ha transcurrido tranquila en el resto del frente.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 28.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Koenigswusterhausen:)

Teatro Oriental:

Rechazamos algunos avances de exploradores ingleses contra nuestras posiciones en el frente del Artois.

En el frente del Ancre se desarrollaron algunos combates de infantería, replegándose nuestras avanzadas a nuevas posiciones, según plan preconcebido.

A orillas del Aisne los franceses tomaron por sorpresa uno de nuestros puestos de observación.

Por medio de un contraataque recuperamos dicha posición.

A la izquierda del Mosa se malograron varios ataques parciales franceses, los cuales hicieron irrupción, de noche, después de un intenso fuego, contra nuestras trincheras al Noroeste de Avocourt.

Al Oeste de Markirch, en los Vosgos, no tuvieron éxito las excursiones emprendidas por cuatro destacamentos de reconocimiento franceses.

Teatro Oriental:

Ejército del príncipe Leopoldo:

La situación no ha cambiado.

Ejército del archiduque José:

A ambos lados de la carretera de Valeputna, en la parte Sur de los Kárpatos forestales, un ataque bien preparado verificado por nuestras tropas, dió por resultado la toma de varias posiciones de altura, de los rusos.

Apresamos a 12 oficiales y más de 1.300 soldados, y cogimos 11 ametralladoras y 9 lanzaminas.

Nosotros nos mantuvimos en las líneas ocupadas, a pesar de varios contraataques nocturnos.

Abandonamos un punto de apoyo al Sur de la carretera, después de destruir las obras de dicha posición.

Dicho punto estaba desfavorablemente situado para nosotros, y lo desalojamos sin que interviniera el enemigo.

Frente macedónico:

En el arco del Czerna y después de una abundante preparación de artillería, los italianos, con fuertes contingentes, atacaron nuestras posiciones en una altura al Este de Paralovo, que les habíamos quitado el 12 de febrero.

El ataque se malogró habiendo tenido el enemigo grandes bajas.

No perdimos ni un palmo de terreno.

El personal de la Marina Mercante

Madrid, 28.—El personal de la marina mercante ha publicado una Nota Oficiosa, pidiendo al Gobierno la creación de un seguro de guerra, para salvar el porvenir en las familias de los navegantes, en el caso de perecer por accidentes de guerra, y evitar la burla de que los navieros sólo entregan 500 pesetas de indemnización.

Protestan contra la clausura de las Cortes, sin haber aprobado una ley de seguro, y no se explican el abandono en que el Gobierno deja a los navegantes.

Recuerdan que todos los países neutrales tienen disposiciones relacionadas con la destrucción de sus flotes.

Termina anunciando que el personal marítimo se propone marchar de acuerdo con sus compañeros de trabajo terrestre.

Ofrecimiento alemán

Madrid, 28.—Un aerograma oficioso de Berlín dice que el Gobierno alemán ha concedido a los buques fruteros de España que puedan hacer viajes a los puertos de la zona francesa de Marruecos, previa la obtención de salvoconductos expedidos por cónsules alemanes.

Desde Londres

El hundimiento del 'Laconia'

Madrid, 28.—Londres (Radiograma de Poldhu):

El hundimiento del transatlántico inglés «Laconia» ha producido en los Estados Unidos extraordinaria impresión.

La prensa inglesa hace resaltar que en los momentos en que el presidente Wilson aseguraba que los submarinos alemanes no hostilizarían a los americanos, éstos sucumbían por el ataque de un sumergible germánico.

Informes de Washington dicen que el presidente Wilson ha conferenciado con el secretario de Estado sobre el torpedeamiento del «Laconia».

Mister Lansing ha declarado que el nuevo caso es más grave de lo que parece.

Dícese que el Congreso adoptará medidas independientes (¿) del presidente Mr. Wilson.

Los marinos suecos no quieren embarcar para Inglaterra

Transporte aliado atacado por un avión

Madrid, 28.— Berlín. (Aerograma de Nauen):

Las tripulaciones de los vapores suecos se niegan a embarcar con rumbo a Inglaterra, a pesar de los premios (?) que se les ofrecen, por temor a los submarinos.

Un avión alemán bombardeó con éxito a un transporte de tropas enemigo en el mar Egeo, regresando indemne.

Desde París

Los E.E.U.U. y Alemania El "Rochester" no ha llegado. Holanda.

Madrid, 28.—Dicen de París que la prensa coincide en creer que es gravísima la situación entre Alemania y los Estados Unidos, con motivo del hundimiento del «Laconia».

La casa consignataria del vapor yankee «Rochester», que salió de Nueva York al mismo tiempo que el «Orleans», no tiene noticias del barco.

Algunos periódicos holandeses piden a su Gobierno que se incaute de los buques alemanes.

El abasto de huevos

LAS SUBSISTENCIAS

La venta de los artículos de primera necesidad en el Mercado realízose ayer normalmente, a excepción de la de huevos, cuya escasez origina al público las consiguientes molestias.

Se expendieron ayer sólo 4.000 procedentes de las existencias de días anteriores, y ayer no se registraron entradas de dicha mercancía.

El precio de venta sufre pequeñas oscilaciones, siempre por bajo naturalmente, del de la tasa fijada por la Junta provincial de Subsistencias.

El alcalde, desmintiendo versiones que estos días han circulado, dijo que la guardia municipal no se dedica a expender dicho artículo por cuenta del ayuntamiento, y solo se dedica por orden de dicha autoridad a vigilar las entradas y la venta para reprimir abusos.

También dijo el señor Pérez Cordero que sigue preocupado con la traída de nuevas remesas a la capital, para asegurar el abasto y librar al público de las molestias que le ocasionan hoy estas irregularidades.

De Instrucción pública

El pago de los alquileres

El maestro de Vélez Rubio don Gabriel González Gea incoó en los primeros días del pasado mes un expediente ante la Dirección general, por conducto de la Inspección de 1.ª Enseñanza de la 2.ª Zona, en solicitud de que fuera utilizada con respecto al Ayuntamiento de aquel pueblo, la autorización que concedía el Real decreto de 8 de Junio de 1910 para que el Estado pudiera incautarse de las cantidades consignadas por los Municipios para el pago de alquileres de locales y habitación de los maestros a fin de satisfacerlos directamente a éstos.

La Inspección emitió informe en esta pretensión, considerándola inspirada en un exacto conocimiento de la realidad, ahora más que otras veces por la actual organización de las Haciendas locales, pero absteniéndose de proponer la adopción de medidas que, como esta, habrían de tener carácter general, porque para ello se requiere el asenso de los cuerpos consultivos del ministerio.

La Dirección general, por su parte, ha resuelto el expediente en una forma, que aunque negativa, es digna de consignarse por lo que significa y promete.

En efecto, se dice que no es posible acceder a lo solicitado por ser para ello preciso una autorización especial de las Cortes y la consignación de créditos en el presupuesto; pero que se tendrán en cuenta las manifestaciones del maestro reclamante, por si fuera posible atenderlas cuando se formule un nuevo presupuesto.

Como se vé, la superioridad está bien dispuesta: hace falta insistir para que no abandone su gesto propicio y seguramente la orientación que en lo copiado se traduce, será quizás muy pronto una realidad, haciéndose cargo el Estado de la total tutoría de las atenciones de 1.ª Enseñanza.

Por ello es de aplaudir la iniciativa del señor González y el entusiasmo con que ha sido secundada por el señor Amo.

Oposiciones en Granada

El director general de primera enseñanza ha circulado órdenes telegráficas al Rectorado de la Universidad de Granada para que este centro convoque inmediatamente oposiciones en turno libre para proveer las escuelas correspondientes a ese turno que se encuentren vacantes en el distrito universitario formado por las provincias de Granada, Almería, Jaen y Málaga.

Maestro interino

El Rectorado ha expedido Título administrativo de maestro interino de Sección de la Escuela Graduada de Tíjola, en la vacante producida por traslado de don Anastasio Caparrós, a don Cayetano Martínez Galindo, que desempeñaba otra plaza en dicha escuela de las provistas por el concurso general de traslado.

Concurso general de traslado

La Gaceta del día 26 de Febrero último publica la relación provisional de las escuelas vacantes cuya provisión corresponde al concurso general de traslado del primer semestre del año actual, barcando tan sólo aquellas que han de proveerse entre maestros.

En dicha relación aparecen las siguientes de la provincia de Almería:

Aulago, anejo de Gérgal; Benitorafe, anejo de Tahal; Chercos; Chive, anejo de Lurín; Gergal; Instinción; Los Lobos, anejo de Cuevas; Oria; Roquetas de Mar; Santa Fé de Mondújar; Saliente Alto, anejo de Albox: Tíjola, Seccion de la Graduada y Vélez-Blanco.

Por derecho de consorte

La Dirección general de 1.ª Enseñanza ha resuelto el expediente incoado por don Gaspar López Mercader solicitando escuela fuera de concurso por derecho de cónyuge.

En su virtud, y de acuerdo con lo solicitado, se nombra al señor López Mercader maestro de la Escuela nacional de Alhama y se declara vacante la de Serón que en la actualidad desempeña.

Oposiciones restringidas

El tribunal definitivo para juzgar las oposiciones restringidas convocadas entre maestros que aspiran a pasar a sueldos de dos mil o más pesetas, es el siguiente:

Presidente, excelentísimo señor marqués de Retortillo.

Suplente, don Narciso Fernández Cuesta.

Vocales: Don Eugenio Cemborain y España, don José Cuevas Zarco, don Virgilio Hueso y don Antonio Lozano.

Suplentes: Don Manuel Fernández Navamuel, don Luis Galán Moreno y don Valentín Urecia.

POR TELEGRAFO

FALLECIMIENTOS

Madrid, 28.—Ha fallecido hoy la superiora de las Esclavas del Corazón de Jesús, Sor Elena Allende.

También ha muerto don Zenon Alisal, representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 27 ascendió a pesetas 40.666'13.

—Se ha posesionado de su cargo el Tesorero de Hacienda electo en esta provincia don Julio Martínez de Velazco.

—Don Vicente Manuel Gil ha solicitado se conceda a la sociedad "Leben y Comonñía" concierto sobre consumos.

—En la Delegación se harán hoy efectivos los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Conrado Moro, don Antonio Hernández, don Leopoldo Valverde, Ingeniero director del Servicio agronómico, don Francisco Miranda, don Andrés Belver, don Federico Gomez Gorordo, don Diego Gonoy.

Don Juan Moreno, don Trinidad Moreno, don Enrique Herraiz, don Rafael Ordriguez, don Juan Bautista Soler, don Francisco Campillo; don Joaquin Rodriguez Boú, don José Orellana, don Manuel Taramelli.

Don Diego Morata, don Antonio Bueno, don José Quiros, don Pedro Garcia, don Antonio Alonso, don Luis Linares y don Antonio Ramón Hernández.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
NARIZ Y OIDOS
Doctor G. Núñez
Especialista
Consulta de 10 a 11 y de 3 a 6
HOTEL SIMÓN

MINERIA

Devolución de depósito

Don Manuel Carretero Magán, en nombre de la sociedad anónima "Nuevas Industrias Españolas" solicito ayer la devolución del depósito constituido para responder de las operaciones facultativas que se practicaran en el registro titula o *Borrell*, número 38.803, del término de Benahadux.

Mercado de minerales

De la "Gaceta Minera y Comercial", de Cartagena, tomamos los siguientes datos de cotización:

Hierros.—En la misma situación que en la anterior revista continúa este mercado.

La paralización de salidas de este mineral es casi absoluta, pues son contadas las partidas que se embarcan para el extranjero. Da idea de esta situación el hecho que en la primera quincena de Febrero han salido por el puerto de Bilbao solamente unas 30.000 toneladas de mineral en tanto que durante el mes de Enero salieron por el mismo puerto 225.839 toneladas.

Cobre.—El reaccionamiento de precio que ha seguido este metal continúa en la marcha iniciada.

Con relación a la anterior semana los precios en el mercado de Londres han subido 2 L. en todas las marcas que cotizamos.

Estaño.—La tendencia a la baja, que en las cotizaciones de este metal en el mercado de Londres, se ha dejado sentir continúa en igual sentido.

Ha habido algunas fluctuaciones en los precios pero el tono general es a la baja. La demanda inglesa ha mejorado algo.

Zinc.— Con igual cotización que en la anterior semana cierra este metal en el mercado de Londres.

Plomo y plata.—Sin variación continúa el precio del plomo en Londres, a L. E. 30 0-0 por tonelada.

La plata ha suspendido la marcha ascendente que inició a primeros de mes, habiendo bajado aunque muy pausadamente y sosteniéndose en las cotizaciones a P. 40 3/4.

Los fundidores de esta continuan pagando las entregas que se les hagan a los precios fijados de *ochenta y cuatro a ochenta y seis reales* el quintal de plomo y *once y medio reales* la onza de plata, con los descuentos de 5 tipos y 5 reales.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica:

Decretos de admisión de los registros mineros *Mi Purita*, del término de Gádor, y *Mi Josefa*, del de Nijar.

—Edicto de la Diputación sobre un asunto de elecciones, del que nos ocupamos en lugar aparte.

—Providencias judiciales.

—Providencia de apremio contra dos deudores al Posito de Sufli.

—Relación de subastas que se anuncian para aprovechamientos forestales en la provincia.

—Edictos.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

Consulta especial de enfermedades de la mujer
a cargo del
Doctor R. García Langle
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Y EX-PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.
De 3 a 5
Puerta de Purchena, 2.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Rosendo, obispo; León, Donato, Abundancio, Nicéforo, Antonina, mártires; Albino, Suitberto, obispos; Adrián, Hermetes, Eudosia, mártires; Siv[illegible], abad.

SANTOS DE MAÑANA.—*Témpora. Ayuno. Abstinencia.* PRIMER VIERNES. Santos Pedro de Zúñiga, Jovino, Basileo, Pa[illegible], Heraclio, Serundila, Jenaro, mártires; Simplicio, papa; Ceadas, obispo; Lucio, obispo; Absalón, Longio, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San José.

Mañana, en Santa Clara.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—En todas las parroquias, al oscurecer, después del rezo del Santo Rosario, ejercicios del P. Valverde. Se exceptúan los miércoles y viernes.

En los Jesuitas, a las 6 y media, Santo Rosario y lectura. Los domingos, martes y jueves se tendrá el Vía-Crucis y Plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Vía-Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos sermón.

ADVERTENCIAS.—Abstinencia quiere decir prohibición de tomar carne o caldo de carne. Así, pues, en los días en que se dice "con abstinencia" no se puede tomar carne ni caldo de carne, y en los días en que se dice "sin abstinencia", no sólo se puede tomar carne y caldo de carne, sino también pescado y mezclarlo en la misma comida.

Todos los días de ayuno *con o sin* abstinencia, se puede condimentar la carne y pescado, con manteca, tocino y manteca de tocino y con cualquier grasa. Asimismo se pueden tomar huevos, leche y lacticinios.

Para disfrutar de estos privilegios es necesario tomar el Sumario general de Cruzada y el Indulto singular de carnes; pero los pobres están dispensados.

Ejercicios para sirvientas.—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, bajo la dirección del R. P. Manuel Luque, S. J.

Todas las mañanas, a las seis, meditación, a continuación la Santa Misa y cánticos.

Por la tarde, a las tres y media, Santo Rosario, plática y cánticos; a las cuatro y media, sermón.

Por la noche, a las ocho, Rosario, Vía-Crucis, Sermón y cánticos.

Sería de alabar el que todas las señoras envíen a sus sirvientas para que se aprovechen de estos piadosos cultos.

Adoración Nocturna para señoras.—Esta asociación celebra hoy sus solemnes cultos mensuales a las seis de la tarde, en la capilla de la Sagrada Familia.

LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES.—Mañana deben comulgar todos los que están practicando o deseen comenzar la hermosa devoción de los *nueve primeros viernes de mes consecutivos* en honor del Sagrado Corazón, para alcanzar la *Gran Promesa* de no morir sin haber recibido los Santos Sacramentos que el mismo Divino Corazón hizo en Paray-le Monial a la Beata Margarita María Alacoque.

En la iglesia del Sagrado Corazón en este día, se celebrarán los cultos siguientes:

A las 8 y media, comunión general reparadora; a las cinco de la tarde, exposición mayor, Santo Rosario y Plática del P. Director.

Se recuerda a todos los socios del Sagrado Corazón de Jesús que siempre que asistan a los Sagrados cultos de la Asociación no dejen de llevar el Santo Escapulario o la insignia propia de su cargo.

NOTA.—La admisión solemne de celadores, celadoras y demás socios será después de la Misa de primer viernes de cada mes o el domingo siguiente después de la misa de 8 y media.

EN LA COMPAÑÍA DE MARÍA.—Mañana, a las siete y media, Comunión general y ejercicio de los "Nueve primeros viernes de mes".

EN SAN SEBASTIÁN.—A las ocho de mañana, Misa de comunión general, a las 4 ejercicio del mes con plática. Estos cultos serán con exposición de S. D. M.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—*Mes de San José.*—Todos los días en la misa de 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario se hará el ejercicio en honor del Santo Patriarca.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre rapto, contra José Tamayo Gil.

Abogado, señor García Oliver.

Juicio por Jurados

En la sala primera y ante el tribunal del Jurado comenzó ayer la vista de la causa del juzgado de Almería, sobre homicidio por imprudencia, contra José Rayo Hidalgo.

Se verificaron las pruebas pericial, testifical y documental, quedando para hoy los informes, veredicto y sentencia.

El ministerio fiscal pide para el procesado la pena de 8 años y 1 día de prisión correccional.

La defensa, que pide la absolución del acusado, está a cargo del letrado señor Rovira Torres.

Mantiene la acusación privada el señor Blanes.

Máquina de escribir Underwood

Comprar una Underwood es ir sobre seguro

Guillermo Truniger & C.ª - Barcelona

Representante en Almería, don Joaquín Gómez.--Gran Capitán, 102.

Noticias

Servicios de la Benemérita

La Guardia civil de Gádor ha detenido a José María Picón, de 46 años, presunto autor del hurto de seis rollos de alambre en los últimos días de Diciembre, en el pago de Ibáñez.

—La de Los Gallardos ha detenido al gitano Juan Rodríguez Torres de 52 años, como presunto autor del hurto de dos cabalgaduras menores a Cristobal González García, vecino de Béjar.

Emigración e inmigración

Durante el mes de Febrero último no se registró movimiento de emigración por nuestro puerto.

En dicho mes, llegaron los vapores "Balmes", Reina Victoria Eugenia" y "Cataluña", desembarcando el primero, 110 inmigrantes; el segundo 193, y el último 43.

Procedían de la Argentina, Brasil y Uruguay.

El total de inmigrantes llegados en Febrero, fué de 346.

De Quintas

Para el reconocimiento de mozos del actual reemplazo y declaración de soldados, que tendrá lugar en el Ayuntamiento e Instituto, los días 4, 5, y 6 del corriente mes, han sido designados los médicos don Eduardo Pérez Cano, don José Cordero Saroe, don Alberto Berlejo, don Francisco Peregrín Rodríguez Díaz, don Juan Antonio Martínez Limones y don Miguel Vigar.

Pan y letras

Esta tarde a las 2 y media, serán obsequiados con una suculenta paella los niños que asisten a la Escuela de la Sociedad Pan y Letras.

La comida se dará en la Molineta, a donde irán los alumnos acompañados de su profesor.

Café Suizo

Los especiales cafés tostados de esta casa, no tienen competidores. Kilo, a pesetas 6 y 4,50; cien gramos 60 céntimos y 45 céntimos.

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Alberto García Fernández, Ramón Gomez Soriano y María Membrive Becerra.

Defunciones.—Sebastián Puig Sánchez, Torcuato Sánchez Torres y Rosa Verdegay Borbalán.

Casamientos.—Antonio González Pérez con Francisca Ramón Estevan y Manuel Martínez Ferrer con Enriqueta López García.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel a disposición del gobernador civil el súbdito belga José Maxto.

Fué puesto en libertad Ramón Segura Ruiz.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 59 hombres y 2 mujeres.

Los mejores vinos

de Rioja, los de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO.

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del **asma, la disnea, y los catarros crónicos.**

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.--Príncipe, 9

Almoneda

de muebles. Campomanes, 2, alto. Frente a la Normal de Maestros.

El mejor café

Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS Castelar 5 esquina a la Glorieta de San Pedro

Se ruega a la persona

que se haya encontrado un llavín marcado con una G y atado con una cinta, que le entregue en la Huerta de los Picos y se le gratificará.

Francés, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES

Francés e inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas.

Alemán, id. id., 20 pesetas.

Hay clases nocturnas.

PLAZA DE MARIN, 4.

Correos

Academia preparatoria.—Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo las convocatorias de un crecido número de plazas.

Estudios que se exigen.—En el exámen "previo": Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior.

Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad especial de Correos.

Tercer Ejercicio: Lengua francesa, (Conversación, y traducción del español al francés), Contabilidad mercantil y Teneduría de libros.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría

La preparación, para la próxima convocatoria es urgente.

Para toda clase de informes, señores Arrieta, oficiales de Correos. Administración Principal.

Muebles

Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

POR TELÉGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque s/. París	80	70
» s/. Londres	22	43
Interior 4 °/o	74	90
Amortizable 5 °/o	95	
Idem 4 °/o		
Banco España	450	
Tabacalera	277	

Movimiento marítimo

Cabo San Vicente

El "Cabo San Vicente", saldrá hoy, 1, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

Kiosco EL MERCANTIL

Boulevard del Príncipe.—Frente al Bar Frutero.

VENTA DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y LIBROS ANUNCIOS. MENSAGERÍA. SERVICIO DE ENCÁRGOS PARA LA PROVINCIA: CADA SERVICIO 1 PESETA Y GASTOS POR CUENTA DEL CLIENTE. FOTOGRABADOS. ENCARGOS LITOGRÁFICOS, IMPRESOS DE TODAS CLASES, EXCLUSIVA PARA LOS ANUNCIOS DEL TEATRO-VARIEDADES; TELÓN, PANTALLA Y PASILLOS, PROGRAMAS, LOCALIDADES Y RESPALDOS DE LAS BUTACAS.

¿QUIERE USTED HACER UNA BUENA PROPAGANDA DE SUS NEGOCIOS? ENCARGUESELA USTED A «EL MERCANTIL».

Boulevard del Príncipe.—Frente al Bar Frutero.

Consulta médica

El reputado médico don Mariano Zamora, ha abierto consulta en su domicilio de *Pechina*, plaza de la Constitución, de 12 a 2 de la tarde.

PUBLICIDAD:

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en

Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen composturas

Pérez y Santos

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

INJERTOS

De los antiguos y acreditados viveros de D. Manuel Galetti EN MURCIA

Injertados de plantas del país escogidas

PROFUNDIDAD DEL PIÉ UNA VARA EN LAS VARIEDADES SIGUIENTES:

RUPESTRIS DEL LOT -:- GLORIA DE MONTPELLIER -:- ARAMON RUPESTRIS GANZIN N 1

Gran rebaja de precios por fin de temporada.

Informará Galetti, Plaza Bermudez, 6.

Alcohol desnaturalizado

Botella de un litro, pesetas 1'60

Litros sueltos, pesetas 1'50

Bodega del Patio y sus sucursales.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana.

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

HUERTA DE PURCHENA NUMERO 8.

Jarabe de Hemoglobina Salvador

El tónico por excelencia en los estados anémicos

Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias

Depósito:

FARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS

Plaza de Santo Domingo

Se alquila un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe núm. 30, de 1 a 4

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta de 8 a 12 y 3 a 5.

Antonio Vico 1.—Esquina a Hija Pedro

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arán

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 9 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

Sagasta, 1.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

Folletín de LA INDEPENDENCIA (59)

Víctimas y verdugos

Madres de la revolución francesa

TOMO II

no hay esperanza de remedio. El rencor implacable que su alma negra alienta contra todo cuanto tiene relación conmigo, le habrá hecho cebarse en el infeliz Héctor... ¡Oh, Dios mío! Calmad esta angustia de una pobre anciana que no tiene más amparo en el mundo ni más amor en la tierra que el de ese generoso joven... ¡Restituídme a mi querido Héctor!...

Mientras que la Condesa y Matilde devoraban así cada cual su propio tormento, Augusto había pasado a una pieza contigua y vuelto a salir ataviado con su camadola.

—¡Adiós, señora; adiós, hermana!—dijo saludando a las dos, y apresurándose a partir.

—¿Adonde vas?—le preguntaron las dos a un mismo tiempo, levantándose para retenerle.

—Al club de los Jacobinos.

—¡Ah infeliz! ¿Te parece que no tenemos bastante todavía con nuestras penas, sino que quieres!..

—Os digo que voy al club... Allí sabré.. allí habrá de seguro quien me explique...

—¡Hermano, hermano mío! ¡Por Dios, no me abandones!... No te expongas así.. Piensa en nuestro padre, piensa en ti, en mí...

—No puedo, Matildita, no debo estarme aquí como una mujer tímida, mientras Héctor... ¿No es verdad, señora Condesa?

—¡Dios te guíe, hijo mío!—respondió la anciana tendiéndole la trémula mano como para bendecirle.

—Pues bien, dijo entonces Matilde: vete en hora buena; pero llévame contigo. Tengo el deber de buscar a Victoria... de morir por hallarla, si es preciso, y me llevarás... Espérame, voy contigo...

Mientras Matilde decía esto, la Condesa la había rodeado con sus brazos y le decía con amarga tristeza:

—Para buscar a Victoria tienes a tu hermano... Si tú me dejas, hija mía, ¿a quién tengo yo?

La joven escondió la frente en el seno de la anciana, y Augusto, aprovechando este momento, abrió la puerta del pabellón, tornó a cerrarla en pos de sí, y volando más que corriendo, fuese, como lo había dicho, al club de los Jacobinos.

CAPITULO XVI

EXPLICACIONES

Por la margen derecha del Sena, y al pie de los malecones que sirven de dique a sus turbias ondas, van llevando una conversación muy animada dos patriotas que vamos a reconocer a poco que los oigamos.

—¿Sabes, ciudadano—dice uno de ellos—que tienes unos puños de bronce?

—De todo se necesita en estos tiempos—responde el otro;—no siempre hay puñal a la mano; y bueno es, por si acaso, saber derribar de un tromplis al que quiera resistirse...

—Pues con eso y todo, si no acudo yo tan a tiempo en tu auxilio, el joven aristócrata te da un revolón muy decente... ¡Vaya si tiene brios el mozo!.. Pero a bien que de hoy más poco han de valerle.. Por de pronto, ya le conocemos la madriguera; ahora es pan comido echarle el guante en toda forma...

—¡Yo lo creo! ¡En buenas manos está el pandero para que este mozo se escape!.. Sería el primero a quien nuestro *Conde* le ponía los puntos y se le dejase ir después...

—Cierto: como él ha sido aristócrata allá en tiempos, sabe buscar maravillosamente el bulto a sus antiguos amigos. Bien dice el adagio: no hay peor cuña que la de la misma madera. Capaz es de descubrir una conspiración en [illegible] nombres y las costumbres de todas las familias de la nobleza, tiene un olfato para seguirles la pista, que me río yo de todos los demócratas de nacimiento...

—Sobre todo, ¿has visto el empeño con que persigue a esa vieja, parienta, según parece, de nuestro joven aristócrata?

—Sí que me ha llamado la atención el odio particular que tiene a esa pobre mujer... ¿Sabes tú por qué es eso?

—Parece que allá en tiempos, hace cuarenta o cincuenta años, la vieja esa le hubo de dar unas solemnes calabazas; y él, por lo visto, lo tomó tan a pechos, que al cabo de medio siglo todavía no se le ha quitado el amargor de la boca...

—No, pues ahora, si sigue persiguiendo a su tirana de antaño, no será porque le dure el enamoramiento...

—¡Figúrate tú!.. ¡Entre los dos componen siglo y medio!... ¡Conque ya ves tú qué par de tortolitos!.. Lo que no sé yo, ni me explico bien, es por qué nos encarga con tanta insistencia que cuidemos mucho de no dejar escapar nuestra pesca de la otra noche...

—¿Quién, la lugareña?

—Sí; y por cierto que ahora reparo que he perdido su pañuelo... Sin duda me lo he dejado en el jardín; ahora recuerdo que aquel maldito aristócrata me echó mano a la cabeza con intención de agarrarme por el pelo, y si no me engaño, del tirón se quedó entre las [illegible] siones con cualquiera otra cosa, porque se te va viendo la punta del rizo, y no conviene que nos conozcan el sexo.. Ya sabes tú lo recomendado que nos está el no descuidar este atavío machuno que hemos tomado; y a nosotras nos importa también, para nuestro negocio, el no ser reconocidas... Si la lugareña acierta la otra noche a sospechar que éramos hembras, quizá hubiera cobrado más valor, y con las piernas de liebre que tiene la maldita se nos hubiera ido de entre las manos de manera que hubiéramos perdido la pista de todo punto... Pero, deja, que lo que es ahora, bien asegurada está...

—¿Y sigue todavía tan remilgada y zahareña como al principio?

—Lo mismo que el primer día... Se conoce que ha mamado la superstición y que tiene el fanatismo metido en los huesos...

—[illegible] anoche muy bien que cantaba [illegible] la *Carmañola* como la [illegible] y reía, y bailaba [illegible] manas... mejor de las repúblicas [illegible] a la dosis de [illegible] opio, mezclado con yo no sé qué [illegible] otros condimentos que le di en aquel jarabe.. El ciudadano boticario, que es por cierto un patriota de los de flor y nata, dice que no hay como esos polvos para curar melancolías, hacer a las gentes expansivas y campechanas...

—¿Y se consiguió hacerla hablar algo jó decir lo bastante para poner en la pista a nuestro *Conde* podenco...

—¡Ya! Ahora empiezo a comprender algo de la maniobra que acabamos de hacer en el jardincillo...

Para que el lector comprenda de todo punto esta misma maniobra, de la cual solamente comprendía parte el patriota marimacho, vamos a ponerle en ciertos antecedentes, rogándole por de pronto que haga el favor de retroceder con su memoria al punto en que dejamos a la pobre hija de José y Teresa en su camaranchón, viendo y oyendo desde allí, en cuanto la obscuridad y la distancia se le consentían, la facha y la conversación de sus dos perseguidores, a quienes sin duda ha reconocido ya el lector en los dos interlocutores del anterior diálogo.

Cuando la pobre muchacha vió que aquel par de arpías se sentaban en los escombros, resueltas a esperar alguna patruya que las ayudase a recobrar su presa, calculó que lo mejor que podía hacer era mantenerse agachada y muda en acecho, ora para aguardar una favorable ocasión de escurrirse, ora para sacar de la conversación de las dos ciudadanas [illegible] la suerte que le reservasen, y adquirir así [illegible] la resolución más conveniente para tomar [illegible] toda ella ojos y oídos atiende, Hízose, pues,...

(Continuará.)

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

Representante: Antonio Gómez Mayor

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Ferndo Póo, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Manila, y con trasbordo para todos los puertos del mndo, servido por líneas regulares,

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

Servicio directo, con escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Damenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliten.

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C.ª

Vapores correos españoles

¿REUMATICOS?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con lleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR VIVAS PEREZ

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 página tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica . . . . . 1'25 ptas.
Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica . . . . . 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero. . . . . 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 19 y 22.-Almería

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Cauna

Vitoria (Alava

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpnol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja, 050, pesetas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 ptas.

DE VENTA

DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID

VENTA: Principales Farmacias de España.

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera. Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

SALICILATO DE BISMUTO + CITRICO + VIVAS

ALMERIA

Adoptados de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD

RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

CURAN INMEDIATAMENTE como ningún otro remedio empleado hasta el día todas clases de

INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

Vómitos y diarreas de los Tísicos, de los Viejos, de los Niños

CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA,

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO

PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

A cada caja de paquetes ó de comprimidos debe acompañar un folleto.

VINO URANADO Y MÚNERA

ANTIDIABÉTICO

CÚRASE CON SU USO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

LABORATORIO MÚNERA

BARCELONA

LA DIABETES

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA inmediatamente, por fuerte que sea

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA" } Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"NOTABIL" } Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE CAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10